



COMUNICADO DE PRENSA

AZ-001

03 de agosto de 2009

El gobierno reconoce posible desabasto de azúcar

Finalmente, el Gobierno mexicano reconoció que podría haber desabasto de azúcar para el último trimestre de 2009. Zafranet.com, sitio especializado en análisis e información azucarera, publica el día de hoy en su portal de Internet que ante esa posibilidad de escasez de dulce de caña el Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Economía, emitirá cupos de importación hasta por 393 mil tons. en tramos que serán otorgados a empresas industriales y comerciales; estos serán monitoreados para no incurrir en un exceso de importaciones que puedan desordenar el mercado azucarero del local. Estas importaciones deberán efectuarse entre agosto y noviembre de 2009.

Zafranet.com cita que el Grupo Técnico de Comercio Exterior (GTCE), conformado por especialistas de las Secretarías de Economía y de Sagarpa, realizaron durante varias semanas una serie de consultas con instituciones públicas y privadas, tanto de México como de Estados Unidos, con el fin de analizar los balances azucareros y de edulcorantes de ambas naciones, y estudiar las estrategia de importación. Ambas naciones son deficitarias en producción de azúcar. México había sido superavitario durante los últimos años, pero una mala cosecha cañera y un ímpetu exportador, debilitaron los inventarios nacionales de este edulcorante de caña.

La Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera (CNIAA), que agrupa a los industriales productores de azúcar en el país, propusieron hace algunos meses al Gobierno Federal que sus afiliados podrían hacerse cargo de regresar las exportaciones "temporales" que habían efectuado a la Unión Americana, dado que en la práctica constituían "inventarios del país en el extranjero". Sin embargo, esa posibilidad fue vetada principalmente por las autoridades de Estados Unidos, haciéndose eco de intereses de productores de Jarabe de Alta Fructosa de Maíz así como de productores azucareros de ese país y argumentando que sería violatorio del espíritu del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Sin embargo, se comenta en el Informe Azucarero semanal de Zafranet.com, que ante la imposibilidad de que se pudieran "reintegrar las importaciones temporales, éstas fueron declaradas como 'definitivas' por el Gobierno mexicano y así poder emitir cupos de importación" para traer azúcar del mercado mundial. Zafranet.com también actualiza el balance azucarero nacional y confirma la necesidad de importaciones para cubrir el abasto del dulce en el país.